

POLITICA DE VENTAS

DE VICENTE CONSTRUCTORA es una empresa dedicada a la ejecución de proyectos de construcción, trabajando de forma sostenible con el fin de brindar un servicio de excelencia, oportuno y con calidad a nuestros clientes, se indican a continuación las POLÍTICAS DE VENTAS referentes a los proyectos que ejecuta la organización.

- Todas las ofertas económicas tendrán una vigencia de 30 días naturales. Transcurrido ese tiempo, deberá solicitar actualización de la oferta.
- Los monto y condiciones de la oferta económica son válidos mientras no haya alguna afectación global que afecte los traslados, envíos, importaciones, o encarezca los servicios de los mismos; dado el caso se tendrá que validar las condiciones por el Cliente.
- Nuestros servicios, experiencia, proyectos ejecutados entre otra información referente a la organización se encuentran en la página web (<http://flesan.com.pe/noticias/de-vicente-constructora/>)
- Para dar inicio al estudio del proyecto, el cliente deberá enviar la información pertinente como planos, ubicaciones, dimensiones, fechas, forma de pago, y cualquier otra información que sea necesaria y relevante para procesar correctamente su requerimiento.
- Una vez recibida, revisada y aprobada la oferta técnica y económica por el cliente, este lo podrá informar vía correo electrónico o mediante una carta de adjudicación del proyecto. Sugerimos al cliente validar muy cuidadosamente el contrato, ya que la aceptación de los términos y condiciones del proyecto deberán realizarse únicamente en este documento.
- El cliente es responsable de validar el proyecto en base a los requerimientos declarados los cuales deben de coincidir con las entregar parciales o total del proyecto in situ en caso de discrepancia el cliente, deberá de informarlo al Gerente de Proyecto y residente en el momento de la recepción con la finalidad de revisar si aplica o no el reclamo correspondiente.